MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17727 *ORDEN ECI/3326/2004, de 24 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17. Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados.

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime oportuno el aspirante poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 24 septiembre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 03-05-04, «B.O.E.» del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Ministerio de Educación y Ciencia

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en República Federal de Alemania

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Berlín. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior. Conocimiento del idioma alemán y/o inglés.

Consejería de Educación en Argentina

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior.

Consejería de Educación en Bélgica

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior. Conocimiento del idioma francés.

Consejería de Educación en Reino Unido

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior. Conocimiento del idioma inglés.

Consejería de Educación en China

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior. Conocimiento del idioma chino y/o inglés.

Consejería de Educación en la Delegación Permanente de España ante la OCDE/UNESCO

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior. Conocimiento del idioma francés. Méritos: Conocimiento del idioma inglés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa

NRP	Domicilio, calle y número

Grado consolidado: .....

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia

Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto	Centro directivo

Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	

En ....., a ..... de ..... de .....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.-